



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 06 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 45 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JESÚS MARÍA ESCOBAR VALOR, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 6.386.402 y tarjeta profesional 144431 dentro del proceso radicado 201905617 consistente en la SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO (18) MESES Y MULTA DE DOS (2) SMMLV por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 35.4 y 28.8 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 06 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 45 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) ANTONIO VARELA ARDILA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 7.431.337 y tarjeta profesional 14217 dentro del proceso radicado 202103146 consistente en LA SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES Y MULTA DE TRES (3) SMMLV por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 35.4 y 28.8 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 06 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 45 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) LIVINGSTONJAIME ARÉVALO GALINDO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 9.519.731 y tarjeta profesional 70189 dentro del proceso radicado 202000491 consistente en LA SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE TRES (3) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1 y 28.10 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 06 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 45 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) CARLOS HORACIO SERRATO PALACIOS, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 19.496.235 y tarjeta profesional 341099 dentro del proceso radicado 202201129 consistente en LA SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 33.10 y 28.6 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 06 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 45 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) CLARA EDITH GIRÓN TORRES, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 23.790.156 y tarjeta profesional 210712 dentro del proceso radicado 202002456 consistente en LA MULTA DE TRES (3) SMMLV por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1 y 28.10 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 06 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 45 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) LEONOR GUTIÉRREZ PORRAS, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 51.598.200 y tarjeta profesional 150120 dentro del proceso radicado 202201834 consistente en la CENSURA por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 35.4 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 06 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 45 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) RAFAEL EMILIO MORENO MORENO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79.155.660 y tarjeta profesional 34869 dentro del proceso radicado 202300897 consistente en la MULTA DE CUATRO (4) SMMLV por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 06 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 45 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) LUIS ERNESTO MORENO DÍAZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79.312.262 y tarjeta profesional 181371 dentro del proceso radicado 202204401 consistente en LA SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1 y 28.10 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 06 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 45 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) CARLOS ANDRÉS ARAUJO OVIEDO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79.740.351 y tarjeta profesional 154748 dentro del proceso radicado 202103725 consistente en la SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE SEIS (6) MESES MULTA DE DOS (2) 2021 SMMLV por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.14,39 y 29.4 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 06 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 45 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JAIRO ANDRÉS BELTRÁN CASTAÑEDA identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79.979.691 y tarjeta profesional 129055 dentro del proceso radicado 202200857 consistente en la SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 32 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 06 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 45 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) DINA PAULA ANDREA ABRIL CLAVIJO identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.022.385.870 y tarjeta profesional 276621 dentro del proceso radicado 202200803 consistente en la SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE SEIS (6) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1 y 28.10 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 06 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 45 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) CARLOS ANDRÉS LÓPEZ RODRÍGUEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.032.447.471 y tarjeta profesional 253738 dentro del proceso radicado 202205609 consistente en la SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE CUATRO (4) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1,34 literal D,28.10,28.8 y 28.18 literal C de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 06 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 45 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) GERMAN FERNANDO GUZMÁN RAMOS, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1023897303 y tarjeta profesional 256448 dentro del proceso radicado 202300726 consistente en la CENSURA por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 06 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 45 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) DANIELA NICOLLE HUERTAS GARZÓN, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1032476510 y tarjeta profesional 348017 dentro del proceso radicado 202200490 consistente en la CENSURA por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 06 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 45 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) BALTAZAR BONILLA RODRÍGUEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 4.249.731 y tarjeta profesional 29104 dentro del proceso radicado 202203063 consistente en la CENSURA por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1 y 28.10 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 06 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 45 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) YEFFERS JOAQUÍN BACCA GÓMEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79.322.466 y tarjeta profesional 149609 dentro del proceso radicado 202001508 consistente en la SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1 y 28.10 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 06 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 45 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) ÁLVARO ARIAS GARZÓN, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79.464.430 y tarjeta profesional 121455 dentro del proceso radicado 202201302 consistente en la SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE SEIS (6) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos, 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 06 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 45 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JOSÉ ALFREDO CAYCEDO VÁSQUEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 80.770.672 y tarjeta profesional 234098 dentro del proceso radicado 202201037 consistente en la SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE OCHO (8) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 32 y 28.7 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co